

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas del día **jueves 13 de febrero del 2025**, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social**, en **Salón Cabildo** de este **H. Ayuntamiento de Cajeme**, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de los Programas Operativos del Instituto Cajemense que dirige la Maestra Dominga Bravo Peña
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. María Leyva Armendáriz**, **C. Adriana Torres de la Huerta**, **C. Maricela Pineda Valenzuela**, y **C. Edgar Josue Gutierrez Lara**; Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente. Así mismo estuvo como invitada la **C. Mirna Judith Lopez Valenzuela**, Regidora, **C. Gilberto Valdivia Merino**, Regidor, **C. Sara Patricia Piña Soto**, Regidora, **Mtra. Dominga Bravo Peña**, **C. Maria Silvia Alvarez Gutierrez**, Regidora y **C. Leticia Ochoa Delgado**.

Se presentó justificante de la regidora **C. Dayana Felix Reynoso**, el cual se anexa en la presente minuta.

Se presentó justificante de la regidora **C. Maria Guadalupe García Ríos** el cual se anexa en la presente minuta.

Se presentó justificante de la regidora **C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda** el cual se anexa en la presente minuta.

La **Presidenta de la Comisión, María Leyva Armendariz**, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes; Acto seguido se pasó a leer el segundo punto del orden del día, donde se le dio el uso de la voz a la **Mtra. Dominga Bravo Peña**, Directora del Instituto Cajemense de la Mujer.

2.-Presentación de los Programas Operativos del Instituto Cajemense que dirige la Maestra Dominga Bravo Peña

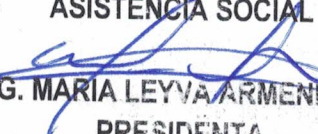
La **Mtra. Dominga Bravo Peña** expuso acerca de los Programas Operativos que funcionan actualmente en el Instituto Cajemense de la Mujer, cual es el protocolo que se lleva a cabo para darle funcionalidad a estos programas, mencionó las medidas de prevención, seguridad y justicia, habló de la acerca de la plataforma de alerta de violencia de género, COMPAVI, GUMPEA y por ultimo DEL SMIMH.

Una vez terminada la presentación los integrantes de la Comisión analizaron y debatieron cada uno de los diversos sistemas y medidas con las que cuentan estos programas operativos.

3.- Clausura de la reunión.

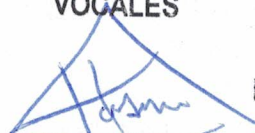
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 11:06 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL


REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ.
PRESIDENTA


REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.

VOCALES


REG. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA.


REG. MARICELA PINEDA VALENZUELA.



CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

SEGUIMOS AVANZANDO

Cd. Obregón, Sonora a miércoles 12 de febrero del 2025

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-

COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.

CONVOCATORIA.

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la **sesión de la Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social**, la cual se realizará el día **jueves 13 de febrero** del año en curso, en punto de las **10:00 hrs.** en **CABILDO** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de los Programas Operativos del Instituto Cajemense que dirige la Maestra Dominga Bravo Peña.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecería de antemano puntual asistencia, solicitando su asistencia 15 minutos antes de la hora señalada.


REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ

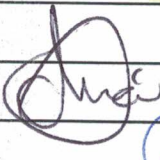
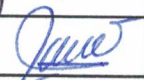
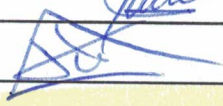
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

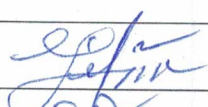
LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER, EL DIA JUEVES 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HRS, EN CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

FIRMA

1	MARIA LEYVA ARMENDARIZ	
2	MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS	
3	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	
4	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
6	MARICELA PINEDA VALENZUELA	
5	EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA	
7	DAYANA FELIX REYNOSO	

INVITADOS

FIRMA Y PUESTO

GILBERTA VALDIVIA MEXICO	
SIMI PATRICIA PINA SOTO	
Dominaga Bravo Pina	
Silvia Olga Leal	
Mirna Judith Lopez Valenzuela	



DEPENDENCIA:
SECRETARIA
SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0138/02/2025
ASUNTO:
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd, Obregón Sonora a 13 de FEBRERO del 2025

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda**, no pude asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 13 de febrero del 2025 a las 10:00 hrs**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

C.C.P. Archivo

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

05 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro
C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora
☎ (644) 410 5100

www.cajeme.gob.mx



DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0137/02/2025

ASUNTO:
El que se indica
JUSTIFICANTE

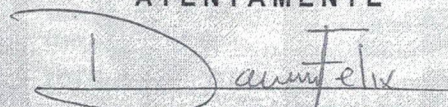
CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 13 de Febrero de 2025

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 13 de febrero del 2025 a las 10:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE


REG. DAYANA FELIX REYNOSO.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

C.C.P.
Archivo



Q5 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro
C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora
☎ (644) 410 5100

 www.cajeme.gob.mx

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



DEPENDENCIA

SECRETARÍA

SECCIÓN

COORDINACIÓN DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO

CAR/0077/01/2025

ASUNTO

JUSTIFICACIÓN

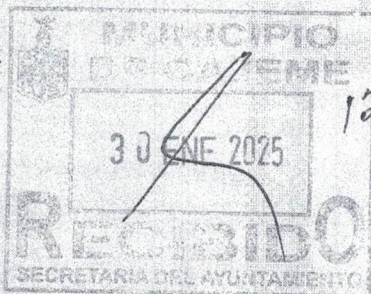
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

Cd, Obregón Sonora a jueves 30 de enero del 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por **cuestión de agenda, me ausentare los días 12, 13, 14 de febrero del 2025, ya que me encontrare fuera de la ciudad;** esto para que se aplique en base al artículo 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; y me sean dispensadas las faltas a las diferentes **reuniones de comisión, sesiones de cabildo o de cualquier otra índole que se cite.**

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.



12:16 hr

ATENTAMENTE.

REG. MARIA GUADALUPE GARCÍA RÍOS
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
2024-2027.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Q5 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro
C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora
☎(644) 410 5100

www.cajeme.gob.mx

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

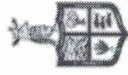


INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER

INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER

LICDA. DOMINGA BRAVO PEÑA
DIRECTORA DEL INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER

SEGUIMOS AVANZANDO



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027

SEGUIMOS AVANZANDO



INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER

PROYECTO DECLARATORIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DAVGM

Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicidio en un determinado territorio, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad (Artículo 22 de la Ley de Acceso).

Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio (para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado, y del estado de Sonora, que con base en el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el art 38 párrafo séptimo y noveno de su Reglamento, en el que la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (emitió el 20 de agosto de 2021



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

SEGUIMOS AVANZANDO



ACCIONES ESTRATEGICAS QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS

El informe debe dar cuenta de los avances en la ejecución de las Acciones que se derivan de una lectura apegada al texto oficial de las 31 Medidas que conforman la Declaratoria. Estas Medidas conforman cuatro grupos que en total suman 52 Acciones: Prevención (21) , Seguridad (15), Justicia (8) y Reparación del daño (8).

Medidas de Prevención

Medida

Acciones sobre las que se debe informar

I. Establecer un mecanismo para garantizar la integración y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, con el fin de diseñar e implementar políticas públicas focalizadas con perspectiva de género, derechos humanos, e interculturalidad.

P.1.2 Actualización permanente del BAESVIM por parte de los municipios con AVGM.

II. Se deberán instalar los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en todos los municipios del estado de Sonora, priorizando los municipios con alerta de violencia de género.

P.2.1 Instalación del COMPAVI en los municipios con AVGM

P.2.2 Funcionamiento continuo del COMPAVI en los municipios con AVGM

Medidas de Prevención

Medida

Acciones sobre las que se debe informar

P.3.1 Realización de Diagnóstico de necesidades municipales de recursos materiales, humanos y financieros.

P.3.2 Gestión anual de los Ayuntamientos de recursos para la operación de instancias de atención a mujeres en municipios con AVGM.

P.3.2 Gestión anual de los Ayuntamientos de recursos para la operación de instancias de atención a mujeres en municipios con AVGM.

P.9.1 Diseño e implementación de campañas estatales de prevención y atención de la VCM que fomenten la denuncia.

III. Dotar de recursos materiales, humanos y financieros para su operación a las instancias municipales de atención a las mujer

IX. Establecer campañas de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres que fomenten la denuncia en los ámbitos laboral, escolar y comunitario. Dichas campañas deberán hacer énfasis en la erradicación de la violencia emocional, sexual y física, los contenidos deberán tener perspectiva de género, interculturalidad y lenguaje

Medidas de Seguridad

Medida

Acciones sobre las que se debe informar

I. Generar una estrategia con enfoque de género y derechos humanos que contribuyan al resarcimiento del tejido social.

S.1.1 Estrategias de reconstrucción del tejido social municipal.

IV. Diseñar e implementar un programa de prevención y atención de la violencia hacia mujeres indígenas.

S.4.1 Elaboración del Programa de prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas.

S.4.2. Implementación del Programa de prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas.

VII. Evaluar y fortalecer la implementación de manera coordinada del protocolo de Atención a las Llamadas de Emergencia de Violencia Familiar y de Género (ALVI).

S.7.1 Estrategia de evaluación del Proto

Medidas de Justicia

Medida	Acciones sobre las que se debe informar
III. Garantizar servicios inmediatos de traducción en las lenguas con presencia en el estado de Sonora	J.3.1 Disponibilidad de servicios de traducción de las lenguas con presencia en el estado de Sonora.
V. Generar una estrategia que permita garantizar a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y víctimas directas o indirectas, recibir servicios integrales de atención temprana y garantizar los servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados, así como de educación y alimentación.	J.5.1 Establecimiento de una estrategia que garantice a las Niñas, Niños y Adolescentes en condición de orfandad por feminicidio (NNAOF) y a víctimas directas e indirectas, recibir servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializado. J.5.2 Estrategia de servicios integrales de atención temprana para las víctimas de feminicidio directas e indirectas.



PLATAFORMA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

[illegible]



GABINETE DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES

- Seguimiento para fortalecer la Plataforma de Alerta de Violencia de Género.
- Fortalecer las Unidades de Género (enlaces de Género), entre las dependencias, desarrollando medidas y acciones para la igualdad sustantiva.
- Brindar atención oportuna ante los casos de violencia de género, evitando la revictimización.

INTEGRANTES

DRA. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO
LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
LIC. DOMINGA BRAVO PEÑA
CAP. CONTRALMIRATE IMP.DEM. CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ
MTRO. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO
LIC. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA
MTRO. JORGE ALBERTO PONCE SALAZAR
LIC. REYNA KARINA ELÍAS GAXIOLA
MTRA. CLAUDIA SANTACRUZ AVILÉS
REG. MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ

MTRO. ARMANDO MEZA VALDEZ
MTRO. JESÚS MARÍA ESPINOZA CASTILLO
LIC. NOÉ OROZ ORTEGA
LIC. KARINA JANETH GUTIÉRREZ ORTEGA
LIC. MIRIAM OFELIA TAPIA RODRÍGUEZ
LIC. NOÉ ALEJANDRO IBARRA
LIC. ANA LURDES GÓMEZ HERNÁNDEZ
LIC. RENE LUCERO TAPIA
LIC. MARTHA VALDEZ MIRANDA
MTRA. ZENaida SALIDO TORRES
MTRO. ENRIQUE ESPINOZA PINALES
LIC. RODRIGO MINJAREZ BELASCO



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027

SEGUIMOS AVANZANDO



INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO COMPAVI

Es un órgano municipal que está encargado de coordinar, planear, asesorar, evaluar y dar seguimiento a las acciones de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres dentro del municipio de Cajeme.

II. Se deberán instalar los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en todos los municipios del estado de Sonora, priorizando los municipios con alerta de violencia de género.

P.2.1 Instalación del COMPAVI en los municipios con AVGM

P.2.2 Funcionamiento continuo del COMPAVI en los municipios con AVGM

- Reglamento publicado en el DOF el 22 de agosto del 2024
- 06 de diciembre del 2025 se reinstaló

Municipio de Cajeme	
INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR. (COMPAVI)	
Presidente Municipal	Lic. Javier Lamarque Cano
Vocal Ejecutivo	Lic. María Elena Barreras Mendivil
Secretario Técnico	Lic. Domingo Bravo Peña
Administrador	Lic. Martha María Valdez Miranda
VOCALES DE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES	
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos
Secretario de Seguridad Pública	Contralmirante. I.M.P. Dem. Capitán Claudio Cruz Hernández
Procurador de la defensa del menor	Lic. Noé Oroz Ortega
Instituto Cajemense de la Mujer	Lic. Tania Zulu García Villalobos
Presidenta de la Comisión de la mujer	Regidora María Leyva Armendáriz
Directora de DIF Cajeme	Mtra. Claudia Fabiola Santacruz Avilés
Directora de Salud Municipal	Coord. Mtro. Jesús María Espinoza Castillo
Refugio Para Mujeres Sus Hijas e Hijos de Cajeme	Lic. Claudia Yadira Aguirre Espinoza
Centro de Justicia para la Mujer	Licda. Miriam Linneeth Muñoz Rascón
Directora de Programas Preventivos	Licda. Karla Janeth Gutiérrez Ortega
VOCALES DE INICIATIVA PRIVADA	
ICATSON	Lic. Cecilia Mora Cruz
AMEXME	Alba Lucía Gaxiola González (Presidenta)
ITESCA	Lic. Margarita Vélez de la Rocha
ITSON	Mtro. Jesús Héctor Hernández López
IPN	O.F.B. Fidel Cienfuegos Valencia
ALIINSUMOS S.A DE C.V	Lic. Miroslava Serrano Coronel
VOCALES DE SOCIEDAD CIVIL	
Red Feminista Sonorenses	Lic. Leticia Burgos Ochoa
Rastreadoras de Cajeme	Rosa María Gutiérrez Contreras
Coordinadora de Mujeres al 100	Lic. Marcela Miranda Parra
Colectivo por la Educación, Democracia y Género A.C	Lic. Guadalupe Hernández López
Buscadoras de Cajeme	C. Ana Isabel Castro Cota
AMMJE	C. Clarissa Flores



CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

SEGUIMOS AVANZANDO



INSTITUTO CAJEMEÑE DE LA MUJER

GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES GUMPEA

En el año 2015 se presenta formalmente la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Esta política nacional ha sido armonizada en cada una de las entidades federativas, incluyendo el Estado de Sonora, que desde 2016 cuenta con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA).

Detectando la importancia de involucrar a las instancias municipales en la implementación de las acciones de estas estrategias, y al tratarse del vínculo más próximo que existe entre la ciudadanía y el estado, facilitando con esta cercanía la correcta implementación de las políticas públicas, se instaló el 21 de diciembre del 2023 el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA).

La ENAPEA, mediante la emisión de la convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), estableció dentro de la meta MF-1 el promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, mediante la conformación de los GUMPEA, con el objetivo de construir una agenda local para la prevención del embarazo adolescente, que incluya acciones específicas.

- Lineamiento
- 28 de octubre 2024 se reinstaló



Integrantes:

- Jefe de Despacho de presidencia
 - Directora del Instituto Cajemense de la Mujer
 - Presidenta del Voluntariado de DIF Cajeme
 - Secretaría del Ayuntamiento y Vocal
 - Secretario de Bienestar
 - Directora de Educación
 - Director de CIFA
 - Distrito de Salud No 4
 - Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
 - Director del Instituto Cajemense de la Juventud
 - Director de Salud Municipal
 - Presidenta de la Comisión de Salud Pública
 - Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Social
 - Psicólogas de CIFA-PAIDEA
 - Presidente de la CEDH Sonora
-



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027

SEGUIMOS AVANZANDO



INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MUNICIPIO DE CAJEME

SMIMH

- REGLAMENTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.

Artículo 23.- El sistema municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades de la administración pública municipal entre sí y con entidades de otro orden de gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y de investigación, con el objetivo de garantizar el derecho de igualdad entre mujeres y hombres.

Artículo 24.- El sistema para la igualdad entre mujeres y hombres se estructurará a partir de un consejo técnico que estará a cargo del Instituto, y deberá integrarse aplicando el principio de paridad de género. Estará constituido por los titulares de las siguientes dependencias e instituciones:

- I. Instituto Cajemense de la Mujer, quien fungirá como presidenta del consejo, además de ostentar la representación en el Sistema Estatal y Federal;
- II. Secretaria Técnica del Sistema: integrante de la sociedad civil con perfil y experiencia en actividades relacionadas con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio de Cajeme.
- III. Comisión de la Mujer y Asistencia Social del Ayuntamiento de Cajeme.
- IV. Tesorería municipal;
- V. Dirección General de Desarrollo Comunitario;
- VI. Oficialía Mayor;
- VII. Jefatura de Policía Preventiva Municipal;
- VIII. Dirección General de Comunicación Social;
- IX. Dirección de Cultura Municipal;
- X. Órgano de Control y Evaluación Gubernamental;
- XI. Dirección General de Desarrollo Económico;
- XII. Cinco representantes de organizaciones de la sociedad civil que realicen actividades relacionadas con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio de Cajeme.
- XIII. Cuatro representantes de instituciones educativas y/o académicas con experiencia en la materia en el municipio de Cajeme.